



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Información pública de licencia ambiental para explotación de ganado vacuno

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley Autonómica 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León por el presente se informa que se somete a información pública el expediente ambiental que se indica a continuación.

Promotor: Juan Carlos Sanz Berzosa.

Actividad solicitada: Explotación de ganado vacuno (90 cabezas en régimen extensivo).

Situación: Polígono 21, parcela 75.319. Hontoria del Pinar.

Documentación técnica: Proyecto sin visar redactado por doña Amaya Manso González, Ingeniera Agrónoma.

Durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrá examinar el mismo y presentar en la Secretaría del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (9:00 a 15:00 horas), las reclamaciones, alegaciones o sugerencias al expediente indicado.

En Hontoria del Pinar, a 14 de marzo de 2011.

La Alcaldesa,
Carmen Sanz Sanz